

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,
PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

Sesión

Mesa 1

Fecha y hora de celebración

12 de diciembre de 2023, a las 18:40:00

Lugar de celebración

Telemática - Servicio de Contratación

Asistentes

PRESIDENTE

D. Mario Callejón Berenguel, Director Gral. Hacienda y Administración Pública

SECRETARIO

Dña. Lourdes Martín-Lomeña Guerrero, Jefa de Servicio de Contratación

VOCAL SERVICIOS JURÍDICOS SUPLENTE

Dña. M.^a José Rodríguez Serrano, Asesoría Jurídica

VOCAL INTERVENCIÓN

D. José Calvillo Berlanga, Interventor General Municipal

Asesor

D. Raúl Sierra Iglesias

Contrato

SE 55/24 – SERVICIO POR CUENTA ABIERTA DE AGENCIA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN, MEDIACIÓN, INSERCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA DIFUSIÓN DE LA PUBLICIDAD DE LA CAMPAÑA DE REPOSICIONAMIENTO TURÍSTICO DE MARBELLA CONFORME AL PTGC - INICIATIVA DE CONTENIDO TURÍSTICO (ITC) E.I. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA VELAR POR LA MARCA MARBELLA, por un importe de licitación por el periodo inicial de 1 año de 330.578,51 euros más 69.421,49 euros en concepto de 21 % de I.V.A., lo que hace un total ascendente a 400.000,00 euros.

Procedimiento y forma de adjudicación

Procedimiento abierto.

Trámite anticipado.

Contrato sujeto a regulación armonizada.

Medios y fecha de publicidad oficial

1

FIRMANTE

LOURDES MARTIN-LOMEÑA GUERRERO (JEFATURA DE SERVICIO DE CONTRATACION)
MARIO CALLEJON BERENGUEL (DIRECCION GENERAL DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA)

CÓDIGO CSV

7a4ee7486c563cedf8125f84cb600c30c9de262c

NIF/CIF

****842**
****858**

FECHA Y HORA

13/12/2023 13:17:04 CET
13/12/2023 14:19:52 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

D.O.U.E. y Plataforma de Contratación del Sector Público de 13 de noviembre de 2023.

Orden del día

- 1.- Declaración de ausencia de conflicto de intereses.
- 2.- Apertura y calificación administrativa.

Se Expone

- 1.- Declaración de ausencia de conflicto de intereses.

La Mesa de Contratación declara que no se encuentra en una situación de conflicto de intereses, ni financiero, económico ni personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia con respecto a los licitadores que han concurrido a este procedimiento de contratación.

Además, la Mesa de Contratación no revelará información confidencial comunicada o descubierta ni hará uso impropio de la información proporcionada.

- 2.- Apertura y calificación administrativa.

Dentro del plazo de presentación de proposiciones, según consta en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se presentaron las siguientes proposiciones:

<u>Titular</u>
FISHERMAN DIGITAL SOLUTIONS S.L. (NIF: B86359379) Fecha de presentación: 22 de noviembre de 2023 a las 11:02:49
IKI MEDIA SOLUTIONS, S.L. (NIF: B85808376) Fecha de presentación: 22 de noviembre de 2023 a las 09:37:33
LINKEMANN VENTURES S.L. (NIF: B67159608) Fecha de presentación: 15 de noviembre de 2023 a las 13:27:07
MEDIOSYMAS, S.L. (NIF: B90343211) Fecha de presentación: 05 de diciembre de 2023 a las 10:39:37
MEDIATALENT, S.L. (NIF: B87234555) Fecha de presentación: 07 de diciembre de 2023 a las 11:46:00
NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE SLU (NIF: B91346890) Fecha de presentación: 04 de diciembre de 2023 a las 07:53:02
TARGET 2016, S.L. (NIF: B85765253) Fecha de presentación: 05 de diciembre de 2023 a las 10:04:02

Una vez abierto y revisado el sobre número 1, documentación administrativa (DEUC y Anexo I del PCAP), la Mesa de Contratación por unanimidad, acuerda el siguiente resultado:

Proposiciones admitidas:

<u>Titular</u>

IKI MEDIA SOLUTIONS, S.L. (NIF: B85808376)
LINKEMANN VENTURES S.L. (NIF: B67159608)
MEDIOSYMAS, S.L. (NIF: B90343211)
MEDIATALENT, S.L. (NIF: B87234555)
NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE SLU (NIF: B91346890)
TARGET 2016, S.L. (NIF: B85765253)

Proposiciones admitidas con vicios subsanables:

<u>Titular</u>	<u>Motivo</u>
FISHERMAN DIGITAL SOLUTIONS S.L. (NIF: B86359379)	Deberá de aportar la documentación del sobre nº 1 debidamente firmado por certificado electrónico válido al encontrarse el certificado caducado según la comprobación realizada por la Plataforma, adjuntando resguardo de su renovación o documento acreditativo de su validez

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

